

MINISTERIO DE SALUD

ASPECTOS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2015

El presupuesto para el año 2015 del Ministerio de Salud alcanza un total de \$6.052.059¹ millones, lo que implica un incremento del 11.8% respecto la Ley Inicial 2014 más Reajustes, Leyes Especiales y ajuste IPC. Dicho crecimiento significa aumentar los recursos en \$640.817 millones. Lo anterior, considerando que para el gobierno es prioridad seguir avanzando en otorgar a la población una salud oportuna, eficaz y de calidad.

Este presupuesto se orienta a cumplir con los compromisos del programa de gobierno, los que representan un incremento de recursos de \$443.585 millones, alcanzando casi un 70% del total de la expansión, destacándose dentro de éstos, lo concerniente a elevar la capacidad diagnóstica y resolutive de la red, lo cual se refleja en todos los niveles de atención de salud.

Incluye US\$1.000 de los US\$4.000 millones comprometidos por la Presidenta de la República para el período 2014-2018, los que destinarán principalmente para mejorar la infraestructura de la red asistencial. Estos recursos se encuentran consignados en el presupuesto de la Subsecretaria de Redes Asistenciales, tanto para la Inversión Sectorial, como para responder los compromisos que demandan las Concesiones hospitalarias, lo que significa un aumento de 84,8% respecto del año anterior.

Nivel Atención Primaria de Salud

Este gobierno ha contemplado continuar fortaleciendo este nivel de atención, logrando acciones de salud cada más resolutive y de mejor en la calidad para la población, en este contexto, se contempla un total de recursos ascendente a \$ 1.444.204 millones, lo que representa un incremento del 16% al compararlo con el año 2014, alcanzando los recursos adicionales para el año 2015 un monto de \$198.718 millones.

En este nivel de atención, el programa de gobierno considera, para el año 2015, un nivel de recursos en inversión que alcanza la suma de \$124.149 millones, los que permitirán la incorporación de nuevos dispositivos de atención de urgencia más resolutive, denominados Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), financiándose la construcción de 52 de éstos con sus respectivas ambulancias; el inicio de 37 Centros de Salud Familiar; 50 Centros Comunitarios de Salud Familiar; además de la adquisición de 40 carros odontológicos. Todo lo anterior, para otorgar más prestaciones de salud y de mejor calidad, procurando mayor efectividad en la Atención Primaria donde las personas puedan resolver sus problemas de salud cerca de sus domicilios en forma más oportuna.

¹ Descontado Saldo Final de Caja, Servicio de la Deuda (amortizaciones), Préstamos y Adquisición de Activos No Financieros.

Junto con lo anterior, se incorpora un aumento de 7,17% del valor del per cápita basal, el que logrará los \$4.188 mensuales por persona. Se adicionan \$ 6.569 millones al Programa de especialistas, para incentivar, atraer y retener a profesionales de la salud, además del programa Fondo de Farmacia (FOFAR) (\$ 19.456 millones), el cual en complemento al GES, busca asegurar el otorgamiento de medicamentos necesarios para la población que se atiende en la atención primaria, diagnosticados con enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia), todos con el objeto de mejorar la salud de la población.

Cabe señalar, la incorporación de \$ 12.658 millones para el reforzamiento del Programa de Salud Oral, con las estrategias: Más sonrisas, Sembrando Sonrisas, además del Programa odontológico de adultos y la atención Integral para Jóvenes de 4to. medio, ampliando la cobertura dental a un mayor grupo de beneficiarios, actualmente restringida principalmente a atenciones de urgencia.

Por último, se debe mencionar que los recursos para el cumplimiento de las prestaciones AUGE otorgadas en la atención primaria han crecido en \$ 17.104 millones para el 2015.

Nivel de Atención Secundaria y Terciaria

Para financiar las actividades desarrolladas en el nivel más complejo de atención, se contemplan alrededor de \$3.468.405 millones, lo que significa un 12,3% de crecimiento en relación a 2014. Este incremento representa recursos por \$378.812 millones.

Se contemplan \$ 453.368 millones para avanzar en el cumplimiento de la meta presidencial de contar con 20 hospitales terminados en el período, junto con 20 establecimientos en obras avanzadas y 20 más con sus estudios de ingeniería y diseños listos para su licitación, al término del período presidencial; unido al reforzamiento de las Unidades de Paciente crítico, de Apoyo, Laboratorio e Imagenología, 8 nuevos centros reguladores de SAMU, además de la adquisición de 270 ambulancias y el término de las obras de reconstrucción, entre otros.

Se consideran, además, otras iniciativas del programa de gobierno, cuyas metas se han comprometido dentro del período presidencial. Es así, como se consultan recursos para la "contratación de especialistas 33.000 horas", de las cuales 28.600 horas médicas corresponden a este nivel de atención, para lo cual se consignan \$ 37.298 millones; el reforzamiento del programa de formación de especialistas, aumentos de cupos para el ciclo de destinación y contratación de profesionales que deben cumplir el Período Asistencial Obligatorio (PAO), significando un aumento de \$22.855 millones; para la operación de los centros reguladores SAMU por \$6.917 millones y, por último, se destinarán más de \$69.000 millones para reforzar la atención de salud para la población, incluyendo en este aumento recursos para la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión al igual que al cierre de brechas de proyectos en operación, además de iniciativas del programa de gobierno.

Conjuntamente con lo anterior, se adicionan \$34.014 millones para financiar y mejorar las prestaciones AUGE en nivel secundario y para el programa de medicamentos de alto costo PPV y para convenios DFL N° 36.

Prestaciones de Seguridad Social

Para el año 2015 en Prestaciones de Seguridad Social, se contempla un presupuesto total de \$951.415 millones, lo que representa un incremento de un 5,5% y recursos adicionales por \$49.537 millones respecto al año 2014. Específicamente, se incrementan en \$23.016 millones los recursos para Medicina Curativa de Libre Elección y \$ 26.521 millones para el pago de los Déficit CCAF y Subsidios de enfermedad y medicina curativa.

Autoridad Sanitaria

En el componente de Autoridad Sanitaria, se contempla un total de \$114.773 millones, destacándose los recursos destinados para el fortalecimiento de las acciones de la Comisión de Medicina Preventiva y de Invalidez y las actividades de fortalecimiento de los laboratorios de salud pública y al desarrollo del sistema de control que demandará la futura ley sobre tenencia responsable de mascotas, entre otras.

Fiscalización y Regulaciones de Prestaciones y Prestadores

Se contemplan un total de \$68.691 millones, incluyendo recursos al Instituto de Salud Pública (ISP), Superintendencia de Salud y para el Fondo Nacional de Salud para reforzar sus labores habituales.

Otros

Por último, el resto de los recursos de la partida se destinan a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de los Servicios de Salud y el Servicio de Deuda de inversiones, por un monto total de \$12.080 millones.